



Pachuca Hidalgo; a 24 de mayo del 2022.

## **BUSCA LXV LEGISLATURA CUMPLIMIENTO EN TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANTICORRUPCIÓN**

Este martes 24 de mayo la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo verificó la sesión ordinaria número 59. En ella se presentaron 13 iniciativas en materia de derechos humanos, transparencia, comunidad LGTTTIQ+, agresividad sexual, ley de ingresos, protección civil, entre otros. Además, se propusieron tres acuerdos económicos para el desarrollo de las juventudes, desarrollo económico y salud.

Así también, con fundamento en el artículo 56, fracción XI de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, los artículos 21, 28 y 63, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 9 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se aprobó la licencia temporal solicitada por el diputado local Fortunato González.

El legislador Roberto Rico, presentó la iniciativa para fortalecer y garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, así como de la libertad de expresión y el periodismo.

Acto seguido, la diputada Lisset Marcelino y el diputado Tavo Magaña, propusieron el proyecto para obligar a los candidatos a cualquier cargo de elección popular a presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses, así como la de los funcionarios sean completas y públicas; con la finalidad de avanzar en materia de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.

Posteriormente, las y los representantes locales Tania Valdez, Osiris Leines, Edgar Hernández, Ángel Tenorio, Jorge Hernández Araus, Toño Hernández y Elvia Sierra, plantearon incorporar el delito de crimen de odio por orientación sexual al Código Penal para el estado, a fin de proteger la vida e integración física de las personas de la comunidad LGTTTIQ+.

Por otra parte, el grupo legislativo del PRI llamó a fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en las disciplinas y la vida deportiva, a través de la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación.

Enseguida, las y los diputados Jorge Hernández Araus, Toño Hernández, Tania Valdez, Elvia Sierra, Edgar Hernández y Osiris Leines, sometieron ante el pleno la iniciativa para erradicar cualquier tipo de discriminación y subjetividad en los requisitos para el cargo del titular del Órgano Interno de Control de la comisión de Derechos Humanos, a fin de garantizar los derechos de quienes concursen para obtenerlo.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Más adelante, la legisladora Michelle Calderón propuso generar y promover los mecanismos para garantizar los derechos de la mujer en los ámbitos públicos, por medio de la Ley de Población, y así fomentar su presencia en las instancias municipales para la construcción de políticas de desarrollo que protejan su autonomía e incrementen y refuercen su participación igualitaria.

Por su parte, la diputada Adelaida Muñoz expuso la iniciativa para reformar la Ley Integral para las Personas con Discapacidad y la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación, para que los inmuebles en los que se preste algún servicio público, pongan a disposición escalones fijos o móviles que faciliten y garanticen la accesibilidad para las personas de talla baja.

Una vez más, el grupo conformado por Citlali Jaramillo, Michelle Calderón, Rocío Sosa, Marcia Torres, Roberto Rico, Juan de Dios Pontigo y Erika Rodríguez, plantearon añadir diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para que los municipios contemplen en su programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, el aprovechamiento de los desechos mediante acciones que recuperen su valor económico, así como promover la instalación y conservación de plantas de tratamiento de estos rubros. Por otro lado, los representantes locales Osiris Leines, Edgar Hernández, Elvia Sierra, Toño Hernández, Lorena Hernández, Carmen Lozano, Vanesa Escalante, Timoteo López, Adelaida Muñoz, Adelfa Zúñiga, Lisset Marcelino, Jorge Hernández Araus, Andrés Caballero, Sharon Macotela, Ángel Tenorio, Miguel Martínez y Tania Valdez, buscan establecer las especificaciones sobre la población de calle para otorgarles los servicios de asistencia social como acción garante de derechos básicos.

Con posterioridad, la diputada Vanesa Escalante, llevó al pleno la iniciativa para incorporar las bases que crean el Registro Público de Agresores Sexuales como un instrumento que permita realizar investigaciones más eficientes, y así garantizar la protección y la prevención a las mujeres, niñas, niños y adolescentes frente a los delitos de naturaleza sexual.

Después, las y los legisladores Elvia Sierra, Citlali Jaramillo, Sharon Macotela, Adelfa Zúñiga, Carmen Lozano, Roberto Rico, Noé Hernández, Rodrigo Castillo, Miguel Martínez, Toño Hernández, Osiris Leines y Vanesa Escalante, informaron la intención de reformar la Ley de Orgánica Municipal, la Ley de Hacienda para los municipios y el Código Fiscal Municipal, para modificar el procedimiento en cuanto al tiempo que tienen los ayuntamientos para elaborar sus iniciativas de Leyes de Ingresos, con la finalidad de fijar fechas claras, fortalecer y ayudar en la elaboración técnica que les permita obtener más recursos.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



A su turno, el diputado Ángel Tenorio manifestó la finalidad de reformar la Ley de Obras Públicas, para establecer fechas de recepción e informes de los trabajos por parte del contratante, del contratista y de la Contraloría, además, para que la persona titular del Poder Ejecutivo deberá incluir un apartado en el informe que presenta anualmente ante el Poder Legislativo, en el que manifieste si las obras y los servicios relacionados con las mismas, fueron concluidas en el plazo determinado en el contrato.

Mientras tanto, el legislador Rodrigo Castillo exteriorizó la idea de reformar la Ley de Protección Civil, para apoyar y asesorar al Ministerio Público en la materia y denunciar ante esta dependencia, las conductas presumiblemente constitutivas de delito.

Posteriormente, la diputada Adelaida Muñoz, planteó exhortar al Congreso de la Unión y a la secretaría de Educación Pública, federal y estatal, para expedir la Ley General de Personas Jóvenes y fortalecer las acciones educativas del estado para reducir la deserción escolar y el rezago educativo derivados por el COVID-19, el analfabetismo y elevar el grado promedio de escolaridad.

Asimismo, las y los diputados Adelfa Zúñiga, Jorge Hernández Araus, Vanesa Escalante, Lisset Marcelino, Toño Hernández, Edgar Hernández, Tavo Magaña, Lorena Hernández, Ángel Tenorio, Osiris Leines, Tania Valdez, Timoteo López y Elvia Sierra, propusieron exhortar a la Comisión Nacional del Agua, a la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Congreso de la Unión, para fomentar el desarrollo económico en el Valle del Mezquital a través de la creación del proyecto de riego “El Alto Actopan”.

De igual forma, la legisladora Vanesa Escalante solicitó exhortar a la secretaría de Salud y Educación Pública del estado y a los 84 municipios, para capacitar al personal, asegurar la disponibilidad de unidades y de insumos para los casos probables de hepatitis aguda grave en niños, reforzar las estrategias para la prevención y continuar impulsando que la población infantil cuenten con el esquema de vacunación completo, además de promover las medidas de higiene correspondientes en las escuelas.

Por otra parte, el diputado Jorge Hernández Araus expresó que la LXV Legislatura es inclusiva y defensora de los derechos de todas y todos, se sumó a la iniciativa presentada en defensa del gremio periodístico y reafirmó su compromiso para crear las herramientas que les permita seguir desempeñando su profesión.

Del mismo modo, el legislador Andrés Caballero se unió para defender los derechos humanos y a los periodistas, y expresó su solidaridad ante los hechos que han ocurrido en contra del gremio a nivel nacional.

Por último, y en el marco del Día del Psicólogo, el diputado Ángel Tenorio participó para felicitar a quienes ejercen esta profesión y agradeció su apoyo en el acompañamiento de las y los hidalguenses durante la pandemia.

